Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2026-64825

Quito, D.M., 08 de octubre de 2026

Asunto: Respuesta a oficio MSP-DNVE-2026-0089-O

Señor Magíster
Saúl Darío Urgilés Cadme
Director Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Encargado
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
En su Despacho

Por medio de la presente, en representación del OBSERVATORIO CIUDADANO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD y conforme al oficio CPCCS-SNCS-2023-0261-OF del 8 de septiembre de 2023, en el que el CPCCS solicita al MSP que autorice facilitar el libre acceso a la información necesarios para que las/os miembros del Observatorio, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, Art. 22.- Del Recurso de Acceso a la Información, LOTAIP, puedan ejercer su derecho al control social sobre el objeto planteado, acusamos recibo del oficio MSP-DNVE-2026-0089-O en respuesta a CIUDADANO-CIU-2026-63974 en el que Mgs. Saúl Darío Urgilés Cadme, DIRECTOR NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, ENCARGADO responde a nuestro señalamiento de que las gacetas de tuberculosis se encuentran publicadas solo hasta la semana 5 del 2026 explicando que

La información epidemiológica de tuberculosis, una vez actualizada y validada, se encuentra registrada y disponible para la ciudadanía en la página web oficial del Ministerio de Salud Pública:
Gacetas y boletines de tuberculosis https://www.salud.gob.ec/gacetas-tuberculosis/

En este enlace se puede acceder a la información disponible por año.

Los boletines trimestrales epidemiológicos de tuberculosis del Ecuador correspondientes al año 2026 sen encuentran disponibles en:
https://www.salud.gob.ec/boletin-2/

Pero cabe recalcar que el boletín de tuberculosis más reciente tiene fecha enero-marzo 2026, por lo que faltan los boletines de abril-junio 2026 y julio-septiembre 2026.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2026-64825

Quito, D.M., 08 de octubre de 2026

Documento firmado electrónicamente

Dra. Laura Irene Torres Reyes
Cédula:1704963642

Copia:
Señor Magíster
Juan Carlos Aveiga Parra
Ministro de Salud Pública
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LAURA IRENE TORRES REYES

* Documento firmado electrónicamente por Quipux